



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 25 de enero de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se amplía el plazo de registro para la presentación del documento de subsanación, al que hace referencia la Resolución de fecha 23 de enero de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de fecha de Resolución de 8 de enero de 2018 para la adjudicación de plazas de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de empleo juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por Orden 2347/2017, de 27 de junio de 2017 (BOCM 10 de julio), del Consejero de Educación, Juventud y Deporte.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria fecha de resolución 8 de enero de 2018 de las pruebas selectivas para proveer plazas de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de empleo juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por Orden 2347/2017 de 27 de junio de 2017 (BOCM 10 de julio), del Consejero de Educación, Juventud y Deporte aprobada por Resolución de 8 de enero de 2018, en el marco de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de este personal, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### **HA RESUELTO**

Ampliar el **plazo de registro** al que hace alusión el punto cuarto de la Resolución de fecha 23 de enero de 2018, **hasta el 29 de enero de 2018**, para que el solicitante presente su formulario de subsanación en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por cierre de las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid por la Festividad de Santo Tomas de Aquino.

Madrid, 25 de enero de 2018.- El Rector, Carlos Andradás Heranz.